

## Re-Organización del Primer Nivel de Atención ante la pandemia de Coronavirus Argentina 2020.

### Algunas directrices para la organización del trabajo de los Equipos de Salud de Centros de Salud y Hospitales Rurales.

Dada la situación de actual de pandemia por coronavirus en el mundo y en nuestro país y ante la proliferación de protocolos de actuación fundamentalmente clínicos y de índole hospitalario y ante la ausencia de protocolos de trabajo para el primer nivel de atención es prioritario el desarrollo de los mismos con la finalidad de adecuar el trabajo de los equipos ante este nuevo contexto.

El problema ante el que nos enfrentamos tiene características **clínicas y sociales** diferentes. Desde lo **clínico** estamos ante un problema de carácter agudo e infeccioso, provocado por un virus de reciente aparición para el cual no existe memoria inmunitaria poblacional previa por falta de exposición. El COVID-19 es una enfermedad viral con tasas de contagio, de complicaciones respiratorias (Neumonitis viral) y mortalidad más elevada que las ETI, por lo que las recomendaciones estarán centradas en el diseño del sistema de atención inmediato, los protocolos diagnósticos, la conducta terapéutica y el seguimiento posterior. Desde el **punto de vista social** la pandemia ha generado la declaración de la **cuarentena obligatoria** lo que acarrea innumerables dificultades de aislamiento, falta de acceso a alimentos, a medicamentos, soledad incertidumbre y miedo. Las **dos dimensiones de la situación actual de salud** generan innumerables desafíos técnicos y sociales, tanto para los equipos en el territorio como para las comunidades.

#### Comisión Directiva 2019 | 2021

##### Presidente

Victor ORELLANA  
(STMG)

##### Vicepresidenta

Mercedes ALBORNOZ  
(AMES)

##### Secretaria

Cintia ALTAMIRANO  
RAMINGER  
(AMGBA)

##### Prosecretaria

Arminda MATTAR  
(AMGyES)

##### Tesorero

Juan Pedro BONIFAZZI  
(ASMgyF)

##### Protesorera

Claudia KRASINSKY  
(SMR)

##### Vocales titulares

Daniel MORALES  
(AESAP)

José M. ALÍ BROUCHOUD  
(ARES)

##### Presidentes Honorarios

Rafael PASSARINI  
Graciela LÓPEZ GALLARDO  
Arturo SERRANO  
Adrián ALASINO

##### FAMG

Personería Jurídica  
1177/07  
www.famg.org.ar  
Secretaría Institucional  
Marta Limido  
secretaria@famg.org.ar



Ahora bien, cualquier diseño que se proponga esto debe adaptarse a las características del primer nivel de atención el cual es diferente al ámbito hospitalario. Estas características determinan una gran variedad y diversidad de situaciones y realidades a las que los equipos se adaptan cotidianamente:

El primer nivel de atención se define por:

- ❖ Ser el primer contacto con las personas, familias y comunidades por su situación de cercanía al domicilio ante cualquier problema de salud.
- ❖ Trabajar en un territorio específico definido espacial y poblacionalmente.
- ❖ Trabajar con poblaciones heterogéneas que incluyen todas las edades y situaciones.





- ❖ Trabajar con personas sanas en diferentes modalidades de atención definidos genéricamente como controles de salud (niño sano, embarazo, adolescencia, salud de la mujer, personas mayores, etc.).
- ❖ Atención de problemas prevalentes de salud.
- ❖ Atención de problemas crónicos de salud.
- ❖ Heterogeneidad edilicia que incluyen postas sanitarias, centros de salud y hospitales de baja complejidad de diferente tamaño, accesibilidad y medios tecnológicos.
- ❖ Trabajo con equipos multidisciplinarios en modalidades diferentes que incluyen consultas, visitas y entrevistas a domicilio a domicilio, etc.

Estas características determinan algunos ejes posibles para repensar la modalidad de trabajo a seguir ante la epidemia; cada equipo deberá adaptar estos ejes a su realidad según sea su ubicación (urbana o rural) su población a cargo, su sistema de salud de referencia y la composición del mismo.

#### Comisión Directiva 2019 | 2021

##### Presidente

Victor ORELLANA  
(STMG)

##### Vicepresidenta

Mercedes ALBORNOZ  
(AMES)

##### Secretaria

Cintia ALTAMIRANO  
RAMINGER  
(AMGBA)

##### Prosecretaria

Arminda MATTAR  
(AMGyES)

##### Tesorero

Juan Pedro BONIFAZZI  
(ASMGyF)

##### Protesorera

Claudia KRASINSKY  
(SMR)

##### Vocales titulares

Daniel MORALES  
(AESAP)

José M. ALÍ BROUCHOUD  
(ARES)

##### Presidentes Honorarios

Rafael PASSARINI  
Graciela LÓPEZ GALLARDO  
Arturo SERRANO  
Adrián ALASINO

##### FAMG

Personería Jurídica  
1177/07  
www.famg.org.ar  
Secretaría Institucional  
Marta Limido  
secretaria@famg.org.ar

Los ejes serían los siguientes:

- **Generar mecanismos de comunicación, acceso diferencial y modificación de los cronogramas de consulta para evitar que las personas sanas concurren a los centros de salud**, por ej. para la búsqueda de ACO, retiro de leche, vacunas, controles de salud etc.
- **Generar mecanismos alternativos de atención para las personas que lo necesiten:** ej. embarazadas, niños menores de 1 año, pacientes crónicos por modalidad virtual, consulta telefónica, retiro de recetas, consultas a domicilio, etc.
- **Mecanismos internos del flujo de personas dentro de la institución** para evitar exposiciones innecesarias y proteger al personal del equipo de salud.
- **Priorización territorial de personas con mayor riesgo y vulnerabilidad;** personas mayores, discapacitados, familias de riesgo o en situación de vulnerabilidad, cronicidad avanzada. Esto incluye el relevamiento de la población a cargo para la identificación de situaciones de riesgo por parte del equipo, contactos frecuentes y visitas.
- **Evitar pérdidas de seguimiento de situaciones problemáticas de alta prioridad previamente identificadas y que fueran surgiendo** haciendo foco con especial cuidado en violencia contra la mujer, ILE, niños, dándole un carácter URGENTE por parte de los equipos dadas las posibilidades de que la cuarentena agrave a las mismas de múltiples maneras, etc.
- **Generar consultas especiales para la patología respiratoria** en un lugar exclusivo para las mismas con normas estrictas de protección para las personas y el equipo de salud. Se deberá contar con un protocolo de atención estandarizado.
- **Contar con el equipamiento adecuado de protección, diagnóstico y tratamiento.**
- **Capacitación e información adecuada** para todo el equipo de salud en relación a la pandemia y la reorganización del trabajo.



- **Organización de mecanismos de contención y acompañamiento a los equipos** en la evolución de lo que dure la pandemia teniendo en cuenta la exposición de los mismo a situaciones y decisiones difíciles.
- **Mecanismos claros de referencia y contrarreferencia** con el 2 y 3 nivel de atención.
- **Mantener una comunicación continua con la población** para que conozca los cambios implementados y realizar nuevos cambios. (comunicación directa que incluye cartelería, avisos a la comunidad por medios de prensa, redes sociales, etc.).
- **Articulación intersectorial** efectiva para el abordaje de problemas socio-económicos de las personas y comunidades.
- **Participación del comité de crisis local** en forma directa por lo equipos o a través de representantes de área local de salud.
- **Mecanismos de toma de decisiones rápidos a nivel local** con apoyo del comité de crisis que se haya organizado previamente para acompañar a los equipos ante las diferentes situaciones que se puedan generar y generen dudas o incertidumbre.

**Comisión Directiva  
2019 | 2021**

**Presidente**

Victor ORELLANA  
(STMG)

**Vicepresidenta**

Mercedes ALBORNOZ  
(AMES)

**Secretaria**

Cintia ALTAMIRANO  
RAMINGER  
(AMGBA)

**Prosecretaria**

Arminda MATTAR  
(AMGyES)

**Tesorero**

Juan Pedro BONIFAZZI  
(ASMGyF)

**Protesorera**

Claudia KRASINSKY  
(SMR)

**Vocales titulares**

Daniel MORALES  
(AESAP)

José M. ALÍ BROUCHOUD  
(ARES)

**Presidentes Honorarios**

Rafael PASSARINI  
Graciela LÓPEZ GALLARDO  
Arturo SERRANO  
Adrián ALASINO

**FAMG**

Personería Jurídica  
1177/07  
www.famg.org.ar  
Secretaría Institucional  
Marta Limido  
secretaria@famg.org.ar

Sostenemos la intención de que en cada eje propuesto y teniendo en cuenta la doble dimensión de esta situación de salud tanto en lo técnico como en lo social se organicen actividades que tiendan a abordar esta complejidad.

Estos lineamientos tienen carácter dinámico dados los cambios que tiene la evolución de la pandemia, su caracterización según fases que modifican la situación epidemiológica, la determinación de "caso" y la conducta del sistema de salud y por esto mismo evaluable regularmente para modificar rumbos. Deseamos que sean usados por las autoridades correspondientes a todos los niveles de gestión, tanto municipales, como provinciales y nacionales.

Es esperable y una sugerencia de esta federación que en cada eje propuesto e incluso en aquellas situaciones cotidianas que se dan en el trabajo de los equipos ej control de embarazo, se pudiera realizar un relevamiento a nivel nacional de los dispositivos que los equipos van creando para llevar adelante el trabajo de forma creativa y comprometida y poder compartirlo.

